



Taekwondo Olímpico-Parataekwondo-Poomsae-Hapkido-Kumdo
FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA REGIÓN DE MURCIA



LIGA REGIONAL DE POOMSAE

REGLAMENTACIÓN (2026)





Taekwondo Olímpico-Parataekwondo-Poomsae-Hapkido-Kumdo

FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA REGIÓN DE MURCIA



1.- ORGANIZA:

Federación de Taekwondo de la Región de Murcia.

2.- CATEGORIAS:

PREBENJAMIN-1	-6 años
PREBENJAMIN-2	-6 años
BENJAMIN-1	6-8 años
BENJAMIN-2	6-8 años
ALEVIN-1	9-10 años
ALEVIN-2	9-10 años
INFANTIL-1	11-12 años
INFANTIL-2	11-12 años
CADETE-1	13-15 años
CADETE-2	13-15 años
JUNIOR-1	Más 16 años
JUNIOR-2	Más 16 años
PAREJAS-1	3 a 10 años
PAREJAS-2	11 a 15 años
PAREJAS-3	Más 16 años
TRIOS-1	3 a 10 años
TRIOS-2	11 a 15 años
TRIOS-3	Más 16 años
PARAPOOMSAE	Sin límite de edad

(*) Si un deportista se inscribe en su categoría y cerrada la inscripción, está solo en su categoría, pasará inmediatamente a la categoría superior.

(**) La categoría más 16 si no hay al menos dos participantes no se ejecuta la competición.

3.- NORMAS TÉCNICAS:

Para todas las categorías regirán las normas técnicas aprobadas en el presente reglamento.

PREBENJAMIN-1	HASTA NAR/VERDE	Rondas libres x 2
PREBENJAMIN-2	VERDE.....	Rondas libres x 2
BENJAMIN-1	HASTA NAR/VERDE	Rondas libres x 2
BENJAMIN-2	VERDE....	Rondas libres x 2
ALEVIN-1	HASTA NAR/VERDE	Rondas libres x 2
ALEVIN-2	VERDE.....	Rondas libres x 2
INFANTIL-1	HASTA NAR/VERDE	Rondas libres x 2
INFANTIL-2	VERDE.....	Rondas libres x 2
CADETE-1	HASTA NAR/VERDE	Rondas libres x 2





Taekwondo Olímpico-Parataekwondo-Poomsae-Hapkido-Kumdo

FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA REGIÓN DE MURCIA



CADETE-2	VERDE.....	Rondas libres x 2
JUNIOR-1	HASTA VERDE	Rondas libres x 2
JUNIOR-2	AZUL.....	Rondas libres x 2
PAREJAS-1	Todos	Rondas libres x 2
PAREJAS-2	Todos	Rondas libres x 2
PAREJAS-3	Todos	Rondas libres x 2
TRIOS-1	Todos	Rondas libres x 2
TRIOS-2	Todos	Rondas libres x 2
TRIOS-3	Todos	Rondas libres x 2
PARAPOOMSAE	Todos	Rondas libres x 2

4.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán mediante un formulario tipo Excel y colgado en la nube mediante un enlace (carpet drive). En cada jornada se abrirá un plazo de al menos una semana para realizar la inscripción de deportistas y finalizado el plazo, se abrirá una ventana de 24 horas para incidencias.

5.- DOCUMENTACIÓN:

En cada jornada, los deportistas deberán presentar:

- D.N.I.
- Autorización paterna.

6.- ARBITRAJE:

Los árbitros serán designados por la directora de Arbitraje, de entre los miembros del Grupo Arbitral.

7.- CONDICIONES ECONÓMICAS:

Cuota de inscripción por deportista: 20 €. Los ingresos deberán formalizarse en un pago único, cada club por el total de sus deportistas inscritos, a la cuenta de la federación antes de la finalización de la fecha tope de inscripción de cada jornada.

La categorías de Parapoomsae estará exenta de pago en concepto de inscripción.

8.- TROFEOS Y CLASIFICACIONES:

Medalla para los primeros, segundos y terceros clasificados en todas las categorías y medallas para todos los deportistas participantes.

La medalla de participación no se contemplará doble, si el deportista participa en individual y parejas.

9.- RESPONSABILIDAD SOCIAL:





Taekwondo Olímpico-Parataekwondo-Poomsae-Hapkido-Kumdo



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA REGIÓN DE MURCIA

La federación realizará acciones de responsabilidad social en cada jornada de liga, estando obligados los clubes y deportistas a participar activamente en todas las actividades.

ANEXO I

CONDICIONES GENERALES

La Liga Regional Infantil de Poomsae se articula como una liga federativa con el control y supervisión por parte de la Federación de Taekwondo de la Región de Murcia, FTRM en adelante, sometiéndose todos los participantes a las reglas aprobadas y al régimen sancionador y fiscalización de la FTRM. A tener en cuenta:

- 1.- Cada jornada el deportista debe inscribirse y hacer el pago individual de esa jornada a través de una pasarela de pago, o elegir no participar sin tener que comunicar baja.
- 2.- Cada jornada se plantea como un evento Open independiente con su sorteo y con su pódium correspondiente.
- 3.- Se establecerá un sistema de puntuación final para determinar el campeón de liga.
- 4.- Se permite altas y bajas en cualquier momento del año.
- 5.- No podrá inscribirse a ningún deportista que tenga la licencia caducada.
- 6.- La federación se encargará de toda la logística a través de empresa externalizada: Transporte y colocación de tapices, sistema informático tanto para combate como para poomsae, arbitraje, servicios médicos, las ligullas y el acto de premiación.
- 7.- La liga será por año natural y estará activa desde enero y hasta diciembre del 2026.
- 8.- La liga se realizará en jornada de mañana y de tarde, preferiblemente en sábado.
- 09.- Los clubes que quieran organizar una jornada tendrán que pagar un canon a la federación de 500 €.

JORNADA	LUGAR/FECHA	CATEGORIAS
I JORNADA DE LIGA REGIONAL	14/02/2026 - Cartagena	Todas
II JORNADA DE LIGA REGIONAL	25/04/2026 – La Manga	Todas
III JORNADA DE LIGA REGIONAL	03/10/2026 - Mazarrón	Todas
SUPER COPA (*)	14/11/2026 – San Pedro	Todas

